MUNICIPALIDAD
SANTA ROSA MNES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

***Dirección**: 14 De Mayo C/ General Diaz – Santa Rosa Misiones*
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Correo: muni_santarosa@yahoo.es

Santa Rosa Misiones, 11 de enero del 2024

Señor
Abg. Juan Agustín Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de la ciudad de Santa Rosa Misiones, me dirijo a UD. con relación a las observaciones recibidas en el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2024 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y NAFTA" ID Nº 438.763.**

ASPECTOS OBSERVADOS.

1- **Comentario: Se reitera que, con relación al plazo de reposición para reparar o reemplazar, consultamos a la convocante si la aplicación de dicha cláusula sería lo correcto, considerando la naturaleza del bien a ser adquirido, es decir, en qué caso sería procedente el reparo y reemplazo de un combustible, cuál sería la metodología utilizada? Favor justificar con una nota de reparo explicando el caso y la metodología a ser utilizada**

- Es importante menciona que en el pliego no se encuentra la opción de agregar NO APLICA a dicha cláusula, pero en vista a la observación recibida se procede a poner que NO APLICA de manera a que el llamado sea publicado.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente. -

Abg. Cinthia Gonzalez Romaniuk
Responsable U.O.C
Municipalidad Santa Rosa Misiones